

## EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, Dr. Manuel Alejandro Ré, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "PARIZZIA NORMA ELSA S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" -Expte. Nº 17232, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de NORMA ELISA PARIZZIA, D.N.I. 2.363.173, vecina que fuera de ciudad de Diamante -Depto. Diamante-, fallecida en Diamante, Departamento Diamante, Entre Ríos, en fecha 11 de julio de 2019. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación. Diamante, 11 de septiembre de 2026.-

Firmado digitalmente por: MARIA LAURA GRANCELLI - Secretaria

Firmado digitalmente por: MANUEL ALEJANDRO RÉ - Juez  
Civil y Comercial (A/C Desp.)

